



el reconocimiento de la Corporación por los buenos y leales servicios prestados, con celo y laboriosidad en el cometido de su cargo.

Por la secretaría se hace constar que los señores que han estado de asistir al acto, no han presentado excusa legal alguna.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno de los señores reunidos, quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora doce y veinte y nueve minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

[Handwritten signatures and scribbles]
Manarot
Vadell
J. Vadell
J. L. S. e.

El interventor acetal,
Pedro Cunyá

El secretario,

N. 65

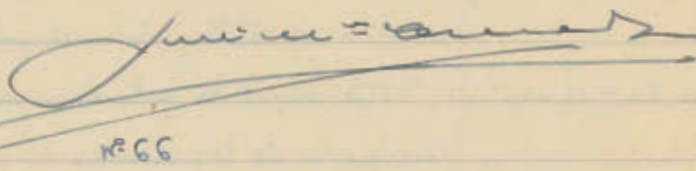
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares siendo la hora doce del día veinte y siete de Agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Manarot Moagues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo en segunda, el próximo viernes día veinte y nueve de los co.

rientes, a la misma hora.

El Alcalde,



El Secretario,



Nº 66

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 29 de agosto de 1958.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y nueve de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió en el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Teniente de Alcalde Don Joaquín Maroto Coll, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don José M. Perciro y D. Manuel Colom Cerdá, el Interventor actual, Don Pedro Flexá León de Garabito, y asistidos de mí, el interino Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y diez minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda devolución fianza a Contratista obras pavimentación calle Parcelas y otras.

Seguidamente, habiéndose formulado y formalizado el Acta de Recepción Definitiva, de las obras de urbanización y pavimentación en matadaman ordinario de las calles de Parcelas, Sedal, Lañas y daniel, (las Maravillas), realizadas por el contratista Don José Alcina Ferragut, sin que se haya presentado reclamación alguna y habiéndose dado cumplimiento exacto a todo lo dispuesto para estos casos, se acuerda la devolución a dicho contratista de la fianza, importante 11.934'46 pts. constituida como garantía de la realización de las obras, en la Caja de este Ayuntamiento.

3

Se acuerda abonar artículo inserto en Semanario "Revista"

Seguidamente se acuerda abonar al Semanario Revista la cantidad de 2.748'50 pesetas, importe de un artículo en la misma publicado titulado "lo que Palma tiene y lo que necesita".

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 13, art 3, Partida 398 del vigente Presupuesto de Gastos.